



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1684

PROPONE DIP. MANUEL GUERRERO COMEDORES ESTUDIANTILES PARA NIVELES SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR

- **Exhorta a secretarios de bienestar y de educación, con la intención de que se les patrocine o venda alimentos nutritivos a bajo costo, con la aportación del Estado y del estudiante, similar al que tienen algunas maquiladoras**

Mexicali, B.C., miércoles 17 de enero de 2024.- El Diputado Manuel Guerrero Luna exhortó al secretario de Bienestar, Juan Garza Ceceña, a efecto a que considere incluir en los programas que brinda la secretaría a su cargo, un programa de becas alimenticias y comedores estudiantiles que den solución a la demanda de las comunidades estudiantiles de los niveles superior y media superior en el Estado.

De igual forma, solicitó al secretario de Educación del Estado, Gerardo Solís Benavides, a efecto de que la SEE a su cargo, contemple incluir un programa de becas alimenticias e infraestructura adecuada para la instalación en las escuelas, con prioridad en zonas marginadas de comunidades estudiantiles de los niveles superior y media superior en el estado.

En su exposición de motivos, mencionó que el 30 de septiembre y 7 de octubre de 2023, se realizó en Tijuana el Laboratorio de iniciativas ciudadanas, organizado por el Instituto Estatal Electoral, el Congreso del Estado y la red de jóvenes por la democracia, contándose con la participación de 68 jóvenes de diversos niveles escolares y de partidos políticos.

Una de las demandas más sentidas, es la deficiente alimentación que tienen los estudiantes de escasos recursos económicos, los cuales se ven en la imperiosa necesidad de trabajar para poder estudiar y apoyar a sus familias, quedándoles muchas veces solo para el camión.

“Como diputado de extracción de la clase trabajadora -dijo- conozco bien lo que nuestros jóvenes demandan, que es un nuevo programa de bienestar, acorde a su alimentación nutritiva y de acceso económico, ya sea por medio de becas económicas, o bien en la apertura de comedores estudiantiles”.

Esto para que se les patrocine o venda alimentos nutritivos a bajo costo, con la aportación del Estado y del estudiante, similar al que tienen algunas maquiladoras, o que empresas realizan, resaltó el legislador Guerrero Luna, al presentar ante el pleno su exhorto, aprobado por mayoría.

“Sabemos bien de la sensibilidad de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, que, a través de los diversos programas de bienestar, se ha logrado combatir el hambre en la niñez y las familias, y se combate la marginación y la pobreza extrema”.

Así mismo, dijo sentirse seguro de que la titular del Poder Ejecutivo, brindará muy buenas cuentas al pueblo de Baja California y sabrá escuchar y atender las



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

demandas de los jóvenes estudiantes, como recientemente lo ha hecho ampliando las rutas de los autobuses estudiantiles de COMUNDER a las regiones más apartadas del Estado.